

**LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.  
SINTESIS DE SU COMIENZO Y EVOLUCION EN  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

Martín H. Roqué Molina

Cátedra de Historia de la Medicina. Estafeta 32. Ciudad Universitaria. Córdoba.

*"Escribir a la generación usufructuaria o contemporánea y a las generaciones por venir, lo que deben en gratitud y respeto a los que les precedieron, es hacer obra útil y de justicia".*

Félix Garzón Maceda

La Universidad Mayor de San Carlos, Nacional de Córdoba, es una de las primeras existentes en América y la más antigua de Argentina.

Fundada en el año 1613 por el obispo franciscano Fray Fernando de Trejo y Sanabria, le fue conferido el título superior por breve pontificio de Gregorio XV en 1621 y Real Cédula de Felipe III en el año 1622.

El sacerdote Andrés de Rada, rectoraría en 1664 sus primeras constituciones, y por Real Cédula de Carlos IV, en 1800, se le otorgó la categoría de Universidad Mayor de San Carlos.

Cercana ya a cumplir sus cuatrocientos años de actividad, ha sido dirigida en sus siglos de labor, por los jesuitas, franciscanos, el clero secular y por laicos.

Aciertos de santidad y sabiduría, errores, y mejores propósitos con acertadas reformas, se concretaron en ella y se siguen haciendo.

En sus claustros se formaron hombres brillantes para el país, que dieron prestigio a Córdoba como cuna de cultura y de saber.

En sus comienzos, esta secular Universidad (como sus antecesores medievales de Europa) basaba sus cátedras en la Teología, la Filosofía, la Moral, las Artes y el Derecho. Debieron de pasar más de doscientos cincuenta años para que nuestra Facultad de Ciencias Médicas, fuera incorporada a ella en

1877. Razones políticas, de luchas en la organización interna, razones económicas, antes y después de nuestra independencia en 1810, fueron causas que postergaron la enseñanza de la Medicina en Córdoba. En distintas épocas y circunstancias solicitaron su implementación sin éxito Santiago de Liniers, el Gobernador Díaz, el presidente del Ayuntamiento José Norberto de Allende, el periodista José Manuel Vélez y el educador Eusebio de Bedoya.

Por esos tiempos, científicos de Europa visitaban América para extender sus investigaciones: Humbolt, Bompian, D'Orbigny, Charles Darwin Mantegazza y Burmeister, entre los más famosos.

A su vez, el Presidente Rivadavia estimulaba la presencia de sabios europeos para desarrollar la ciencia en Argentina en su progresista gobierno, donde consiguió también, en 1821, fundar la Universidad Provincial de Buenos Aires, que incluía los estudios de Medicina.

La permanencia del sabio alemán, Germán Burmeister, para desarrollar las ideas de Bernardino Rivadavia fue factor determinante; de él diría Joaquín V. González: 'fue quien dio ciudadanía científica a la Argentina'.

En Córdoba, en esa época, la única Institución Médica existente era el Protomedicato, cuyas normas consistían en vigilar el ejercicio de la medicina, cui-



dar la salubridad de la comunidad, y en cierta forma suplir aunque fuera en parte a la ausente Escuela de Medicina.

El Protomédico o médico de Estado, había realizado sus estudios en la Facultad de Medicina de Buenos Aires o en Europa y era designado por el Gobernador. Entre sus funciones tenía también la de atender a los pobres, extender certificados y controlar las boticas o farmacias.

Desempeñaron el cargo de Protomédico (el primero, prioridad, preeminencia o superioridad) en Córdoba y por orden cronológico: Jerónimo Ametler (Sorría de Gerona) Francisco de Paula Rivero (Cádiz), Francisco Martínez Doblaz Mackay E. Gordon (Escocia), Luis Tamini (Italia), Justiniano Posse, Juan Hauling (Estados Unidos), Pablo Pastor (Tarragona), Modestino Pizarro, Mateo José Molina (Buenos Aires), Modestino Leiva y José Ortiz y Herrera.

¡ Fueron ellos los primeros médicos de Córdoba, raíces de su título de "Docta" que alternando en medicina y en política, supieron ser bálsamo, consuelo, caridad, también pluma y algunas veces espada!

Posse, el Gobernador; Pizarro, héroe en la batalla de Pavón; Mateo J. Molina, cirujano mayor del ejército unitario del General Lavalle, abnegado médico en la primera epidemia del cólera, y diputado nacional; Luis Warcalde, de exquisita cultura, médico de estado y diputado nacional, sería el autor del proyecto de ley para la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba; Ortiz y Herrera, combatiente en la guerra de la triple alianza, sería más tarde Decano, Rector y Gobernador de Córdoba.

Durante el año 1869 se sucede otro gobierno progresista para el país: el Presidente es Domingo Faustino Sarmiento. Su ministro de Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda, encarga a Burmeister que contrate Profesores europeos para modernizar la Universidad de Córdoba, donde predominaba el escolasticismo de un sistema filosófico-teológico.

Las tareas de Burmeister llevan a la formación de la Facultad de Matemá-

ticas y Física, y a la creación de la Academia de Ciencias. En ésta, todos sus miembros iniciales eran alemanes, excepto Hendrik Weyenmerg, de Haarlem, Holanda, Doctor en Medicina y en Ciencias Naturales.

Este científico sería años más tarde principal protagonista en la gestación y organización de la Facultad de Medicina.

En 1871, el diario "Eco de Córdoba", periódico de la familia Vélez, comenzó a publicar artículos que serían de gran importancia para ir logrando el consenso de incorporar los estudios de Medicina a la Universidad.

En uno de sus editoriales se expresaba: "Tenemos ya en la Universidad, las aulas perfectamente dirigidas de física, química y matemáticas. Tenemos también establecido el observatorio astronómico. Falta sin embargo, algo que complementa todos estos estudios: las aulas secundarias de medicina! Porque no se han establecido? nada más quizás, porque no se ha estudiado esta gran necesidad". El periódico hacía luego un balance de los elementos físicos y humanos con que podía contarse: "las salas del Hospital San Roque que dirigen los doctores Mateo J. Molina y Modestino Leyba, y algunas de las cátedras de la Facultad de Ciencias"; se estimaba en un modesto presupuesto los sueldos de los Profesores y los gastos de las instalaciones, afirmando el "Eco de Córdoba", que "las aulas secundarias de medicina son hoy una necesidad y ellas complementarán los estudios que se hacen en la Universidad", prosiguiendo, "El ministro Avellaneda, que ha demostrado tanto ardor para reformas como éstas, no nos dejará sin ellas".

La aceptación y beneplácito de la idea de una nueva Facultad, tomaría carácter oficial en 1874, cuando el progresista Rector, Doctor Manuel Lucero, solicitó al ministro Avellaneda la necesidad de los estudios de Medicina, ofreciendo a la Nación "los Hospitales que existen en esta ciudad, que reúnen ventajosas condiciones para su destino".

El Hospital o "los Hospitales" (ya que se hablaba de uno de hombres y



otro de mujeres) era el Hospital San Roque, fundado por el obispo Salguero y mantenido por su legado. Constaba por entonces, de una serie de claustros, la Iglesia tal cual hoy se aprecia, la famosa "sala de los nichos", que realizaba por su disposición una suerte de aislamiento individual, como en los Hospitales de Francia, aspecto éste tan importante cuando se está enfermo. Tenía también otra sala, "la de bóveda", por el tipo de su techo, y ambas construcciones le daban aceptable capacidad. Fetos del Hospital de esa época, se encuentran en el libro de Garzón Maceda, y las mismas traen remembranzas con "La Grand'Chambre des Povres", la construcción más antigua del mundo que haya sido utilizada continuamente como Hospital. (Forma parte del "Hotel Dieu" de Beaune, Francia, institución fundada en 1443, que hoy ofrece los más modernos servicios, pero que conserva cuidadosamente el ambiente del siglo XV, y donde las hermanas de Saint Marthe, cuidan los enfermos desde hace más de quinientos años).

En el Hospital San Roque, el más antiguo de Córdoba —1762— primeramente los Padres Betlemitas (se le llamaba Hospital de Belén) luego las hermanas religiosas de la caridad y posteriormente los Doctores Justiniano Possé, Juan Hauling y Mateo J. Molina, en diversos períodos del Hospital, "sabrían cumplir con responsabilidad y capacidad su administración", al decir del Profesor Doctor Pedro L. Luque en su trabajo "La Medicina en Córdoba de 1810 a 1925".

Siguiendo a Garzón Maceda, se encuentra en su obra, que el "Eco de Córdoba", publica el 20 de abril de 1875 el artículo: "Continuación de la Reforma en la Universidad Nacional de San Carlos, de Córdoba. Una Facultad de Medicina", lo escribía el Doctor Weyenberg, ocupaba tres columnas, y en él se refería a las posibles materias, a los medios didácticos a utilizar —ejemplificando a los de la Facultad de París— a las ventajas que la Facultad

traería a los pobres y a los estudiantes (por la distancia y costosa estadía en Buenos Aires) continuando con otros argumentos favorables.

Era ya, Presidente de la Nación, Nicolás Avellaneda, y Córdoba tenía principal importancia en la política del país. Dos de sus diputados al Congreso Nacional eran médicos: los Doctores Mateo J. Molina (1807-1878) y Luis Warcalde (1828-1876). Uno ya anciano, con la lucidez de su larga experiencia, y el otro joven, impetuoso, creativo, que un 12 de mayo de 1875, presentó el siguiente proyecto de ley: "Art.

1º. Se establece en la Universidad Nacional de Córdoba, una Facultad de Cs. Médicas. Art. 2º Las materias que se enseñarán por ahora en dicha Facultad serán las siguientes: Anatomía, Fisiología, Materia Médica, Higiene, Terapéutica, Patología, Anatomía Patológica, Medicina Legal, Nosografía Médica, Nosografía Quirúrgica, Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, Obstetricia, Enfermedades de Mujeres y de Niños. Art. 3º. El estudio de todas esas ramas es obligatorio para los que quieran optar al grado de Doctor en Medicina. Art. 4º. Los cursos durarán seis años, y las Cátedras serán provistas en la misma forma que lo son las demás asignaturas, que actualmente tiene la Universidad. Art. 5º. El P. E. solicitará del Gobierno de Córdoba, ponga bajo su dirección los Hospitales que actualmente existen en aquella ciudad, a fin de que puedan servir a los objetos de esta ley. Art. 6º. Los gastos de instalación serán pagados de las rentas generales, pudiendo invertir hasta la suma de treinta mil pesos fuertes. Art. 7º. Los sueldos serán fijados en la ley general del presupuesto. Art. 8º. El P. E. dictará los reglamentos que crea necesarios para la debida ejecución de lo que prescriben los artículos anteriores. Art. 9º. Comuníquese. WARCALDE".

No sería fácil ni rápida la propuesta, y Warcalde moriría sin ver concretado su proyecto, ya que se producirían arduos debates y postergaciones



El Gobernador Antonio del Viso, por pedido del Rector Lucero, obtiene una ley provincial, que ofrecía a la Nación los servicios del Hospital San Roque, ochocientos pesos fuertes y la tercera parte de los sueldos para el sostén de la Facultad.

Con estas medidas, los argumentos contrarios que existían, en algo cederían, y finalmente el proyecto de Warcalde, con modificaciones, fue aprobado por 29 votos a favor y 24 en contra, en la Cámara de Diputados de la Nación. El Senado también lo aprobaría, y el 10 de octubre de 1877, la ley es promulgada, lo que permite que el 11 de mayo de 1878, se iniciaran las tareas docentes en la Facultad de Ciencias Médicas, con una clase de su primer Decano, el Doctor Hendrik Weyenberg.

Un médico insigne, que con sus conocimientos enseñó e iluminó a otros, el Profesor Doctor Félix Garzón Maceda, diría de Lucero y Weyenberg: "Fueron dos almas gemelas, dos grandes talentos, dos fervorosos apóstoles del credo liberal científico que venía infiltrándose en las ciencias cultivadas" y añade en su libro: "... De esa suerte Avellaneda, el gran Presidente argentino, hijo espiritual de nuestra Universidad y cuya candidatura a la Presidencia tuvo en Córdoba la cuna y el primer baluarte, adquirió nuevo título a la gratitud de este pueblo" y agrega con mayúscula: "HONOR A ELLOS!! Justo es recordar a los que en su carácter de representantes de esta provincia en el Congreso, contribuyeron al éxito de la campaña largo tiempo sostenida. Ellos fueron: Santiago Cáceres, José Cortés Funes, Ignacio Garzón, Félix María Olmedo, Cleto Peña, Belindo Soaje, Cayetano Lozano, Mateo J. Molina, R. Gil Navarro, Achával Rodríguez, Gerónimo Cortez y Warcalde; los tres últimos como líderes, que en la brega parlamentaria lucieron sus dotes oratorias y probaron su nacionalismo y su especial amor a Córdoba".

Del Rector Lucero, el Prof. Juan Martín Allende, en el acto de homenaje de 1964, diría: "impulsó a abrir las compuertas del dique que detenía la marcha de la Universidad, para acabar con

el estancamiento y el atraso. Introdujo la ciencia y la técnica y mantuvo el sentido humanista de los estudios". En 1884, terminan sus estudios los primeros diez egresados de la Facultad de Medicina. Uno de ellos, el Dr. Pedro Vella, luego de perfeccionarse en Europa, se constituiría en la figura de consulta de la cirugía de Córdoba. Vendrían otras promociones, pero la evolución de la Facultad era lenta, con dificultades, y el anacronismo de la Universidad persistía.

El Doctor Ramón J. Cárcano, en 1892, en su artículo "La Universidad de Córdoba", sería el primero en advertir sobre: "la organización democrática de los Consejos, nuevo sistema de reclutamiento de los Profesores, y revisión de planes y programas de estudio".

La sabia advertencia de Cárcano no sería tenida en cuenta, las deficiencias no serían corregidas, y los profesores continuarían sin una selección, perpetuándose en cátedras estáticas.

En agosto de 1912, el Centro de Estudiantes de Medicina —narra Garzón Maceda— solicitaba "tener un representante con voz en el seno de la Academia y del Consejo Directivo". La justa petición habría de parecer insólita para las Academias vitalicias, pero las ideas de esa juventud, seguirían siendo cada vez más renovadoras desde el Hospital de Clínicas, inaugurado en 1913.

Desde allí, en 1917, debido a sus rebeldes practicantes sancionados —al protestar por el cierre del internado— partiría el gran cambio necesario para la Facultad de Medicina y la Universidad toda.

Una violenta huelga de estudiantes se iniciaría en ella en 1918, "contra los hombres, las cosas y las Instituciones existentes" dice Garzón Maceda.

Desmanes, renunciadas, un cuadro grave de situación y como corolario la intervención a la Universidad. En ese ambiente y con los ánimos apenas calmados —continúa Garzón Maceda— se realizaría en una histórica asamblea la elección del nuevo Rector de la Universidad.

El candidato estudiantil, el Doctor Enrique Martínez Paz, perdería, y ganaría el Doctor Antonio Nores; ambos



universitarios venerables, como ya lo ha escrito la posteridad, éste más de Iglesia que aquí.

Disconformes los estudiantes, por la derrota del candidato liberal, proseguiría la agitación, la Universidad sería ocupada por fuerzas del orden, produciéndose una segunda intervención el 12 de setiembre de 1918.

Estos históricos acontecimientos iniciados en Córdoba, originaron la Reforma Universitaria, para trascender muy lejos de aquí.

Desde entonces, los estudiantes participarán en el co-gobierno de la Universidad. Cárcano, en carta a su correligionario Arturo Capdevila diría: "es nuestra Universidad Instituto de enseñanza superior y la de inferior" y a esa ironía agregaba "Hoy puede afirmarse que la Facultad de Medicina ha logrado realizar sus enseñanzas y su nombre".

Al referirse a la Reforma, Raúl Faure se expresaba hace una década en "La Voz del Interior": "Fue un vigoroso movimiento liberal, laico, progresista y democrático".

Hoy, a la luz de los escritos, todos puntuales y de verdades documentadas, se ven izar banderas que no estuvieron entonces hasta el asta, creyéndose dueños absolutos de algo que no fueron, o lo fueron si se quiere, sólo en parte.

Las iniciativas de Gumersindo Sayago y Jorge Orgaz (por dos veces Rector) reformistas activos, luego distinguidos Profesores de Medicina, de incluir en el plan de estudios de manera obligatoria a "Medicina Social" (tal vez hoy Salud Comunitaria) y a "Historia de la Medicina", fue una aspiración de ellos recién ahora concretada, para el nuevo plan de estudios iniciado en 1991. Por el "se pondrá al estudiante en contacto con la problemática sanitaria más frecuente de la comunidad, con un aporte humanista en relación con la medicina y un acercamiento al paciente y al acto médico" (Resoluciones 723 y 794/90, Consejo Directivo de Medicina, Decano Prof. Dr. José Norberto Allende; y reso-

lución 395/90, Consejo Superior Universidad Nacional de Córdoba, Rector Prof. Dr. Francisco Delich).

Lo cierto es que otros muchos Profesores, con otras tantas iniciativas, desde las aulas, las salas y los quirófanos, hicieron sobresalir a la Facultad de Medicina. Si bien la numerosa nómina de tantos apellidos ilustres excede el límite impuesto a esta síntesis, siento la obligación de mencionar a Pablo Mirizzi, introductor de la colangiografía operatoria, mundialmente conocida también como mirizzigrafía.

Estudiantes de todas las provincias y también de países vecinos, se sumaron en todas las épocas a los propios de Córdoba. De allí que esta numerosa población estudiantil supere las instalaciones de la Facultad. Algunas de éstas fueron construidas y sostenidas por largo tiempo con aportes privados: el Hospital San Roque con la herencia del Obispo Salguero; el Neuropsiquiátrico, el Tránsito Cáceres y algunos pabellones del Hospital de Niños, por la antigua Sociedad de Beneficiencia, Institución benemérita de Damas de Córdoba, que luego transferirían su obra a la Provincia.

En distintos gobiernos se construiría la Escuela Práctica, las dos Maternidades, el Hospital de Clínicas, el Hospital Misericordia, el Hospital Rawson, el Hospital Córdoba y el Hospital Infantil Municipal, así como algunos otros Institutos.

En la Ciudad Universitaria tienen su sede el Decanato, diversas cátedras, las Escuelas de Auxiliares (Fonoaudiología, Enfermería, Nutrición, Radiología, Kinesiología) y varias aulas. En el pabellón Argentina se encuentran salas de graduación, la Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Ciencias Médicas. La Facultad posee una revista prestigiosa (que se intercambia con las Bibliotecas de América y Europa) donde se editan trabajos de las diversas Cátedras e Instituciones del país y del extranjero.



El claustro de Profesores en la actualidad es de 228, entre titulares, asociados y adjuntos, y la mayoría de ellos han debido cumplir con tres premisas:

- 1) Exigencias de idoneidad por carrera Docente.
- 2) Título máximo por una tesis Doctoral.
- 3) Concurso.

Estas tres remisas —a mi entender— constituyen la *trilogía Académica de excelencia*, que se debe exigir y mantener, porque es el mejor escudo contra el facilismo y la suspicacia de los favoritismos.

#### BIBLIOGRAFIA

Garzón Maceda, F. Historia de la Facultad de Ciencias Médicas. Ed. Dirección de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba. 1927. Tomos I, II, III.

Aznarez, E. P. García Castellanos, T. Lardiez González, J. Luque, P. L. Publicaciones N° 1-2. Cátedra de Historia de la Medicina, (U.N.C.), 1976-77.

Roqué Molina, M. H., Roqué Ruibal, M. H. Un patriota y distinguido médico el Dr. Mateo J. Molina. Comentario de su actuación por sus descendientes. Cátedra de Historia de la Medicina. Ed. Dirección de Publicaciones Universitarias. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. 1991 (en prensa).